Nº 146 - TOMO 441 11 DE ABRIL DE 2007



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

7ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 10 de abril de 2007.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 11 de abril, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Vicepresidentes.

2º) Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (Artículo 127 de la Constitución de la República).

3º) Elección de Miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

4º) Informes de la Comisión de Defensa Nacional relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo, a efectos de conferir los siguientes ascensos:

- al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Tenientes Coroneles (Av).
Carp. Nº 761/07 - Rep. Nº 437/07

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Capitanes de Fragata.
Carp. Nº 762/07 - Rep. Nº 438/07

- al grado de Coronel del Ejército Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Tenientes Coroneles.
Carp. Nº 774/07 - Rep. Nº 439/07

5º) Mensaje del Poder Ejecutivo por el cual solicita venia a efectos de destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (Plazo Constitucional vence el 30 de abril de 2007. Se incluye en el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del Cuerpo).
Carp. Nº 748/07 - Rep. Nº 434/07

Santiago González Barboni Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario.**”**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Baráibar, Bentancor, Breccia, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Korzeniak, Lapaz, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Michelini, Moreira, Oliver, Percovich, Rodríguez, Sanguinetti, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Penadés** y **Ríos** y, con aviso, los señores Senadores **Heber** y **Lorier.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 16 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“El Poder Ejecutivo remite mensaje solicitando venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.
- *A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.*

El señor Presidente de la Cámara de Senadores informa al Cuerpo que se ha cumplido con lo establecido en el inciso primero del artículo 45 del Presupuesto del Senado aprobado el 8 de febrero de 2006, y luego de los contactos realizados con las entidades de asistencia médica, recomienda el mantenimiento de los contratos vigentes y sus respectivas prórrogas.
- *TENGASE PRESENTE.*

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informada la solicitud de venia enviada por el Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.
- *HA SIDO REPARTIDO Y FORMA PARTE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE HOY.*

La Junta Departamental de Montevideo remite Expediente Nº 2006-1878 y conforme a lo previsto en el artículo 93 de la Constitución de la República, comunica que ha resuelto acusar ante la Cámara de Senadores a un señor Edil de dicho legislativo comunal, por conductas que podrían configurar graves delitos en relación directa con el funcionamiento del Estado de Derecho y el ejercicio del cargo de gobernante.
- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*”

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en el caso de que existieran.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

A la sesión ordinaria del día de ayer faltó con aviso el señor Senador Lorier.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que: a la sesión de la Comisión Especial de Deporte del día de ayer, faltaron con aviso los señores Senadores Alfie, Baráibar y Breccia, y a la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del mismo día, faltó con aviso el señor Senador Ríos.

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Abreu solicita licencia desde el 16 al 20 de abril del corriente año."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 10 de abril de 2007.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

Señor Presidente:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del literal D del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 16 al 20 de abril del corriente año.

En este período concurriré a la ciudad de Lausanne, Suiza, a efectos de participar en calidad de disertante del evento organizado por el Instituto Suizo de Derecho Comparado denominado 'URUGUAY, PUERTA AL MERCOSUR' y a la ciudad de Gijón, España, a fin de exponer en la Conferencia Inaugural del Encuentro Iberoamericano de la Economía Social, organizado por la Fundación Iberoamericana de Economía Social.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Sergio Abreu. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 21 en 22. **Afirmativa.**

Oportunamente será convocado el señor Carlos Camy.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Sanguinetti solicita licencia desde el 16 al 21 de abril".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 11 de abril de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Al amparo del literal D del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 solicito al Cuerpo que usted preside se me otorgue licencia desde el día 16 al 21 del mes de abril inclusive, con el fin de participar en la ciudad de Madrid en el Tercer Encuentro del Seminario Internacional 'VALOR ECONOMICO DEL ESPAÑOL: Una Empresa Internacional' en el cual disertaré sobre 'El relieve económico de un condominio lingüístico'.

Saludo a usted con mi mayor estima.

Julio María Sanguinetti. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 21 en 22. **Afirmativa.**

Oportunamente será convocado el señor Washington Abdala.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Sanguinetti solicita licencia desde el día 30 abril al 4 de mayo inclusive".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 11 de abril de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Al amparo del literal D del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 solicito al Cuerpo que usted preside se me otorgue licencia desde el día 30 del mes de abril al día 4 del mes de mayo inclusive, con el fin de brindar una conferencia sobre 'El reto de las mejores prácticas en la política latino hemisférica' en la ciudad de Washington, invitado por ESPACIO DE VINCULACION A. C (TELEVISA).

Saludo a usted con mi mayor estima.

Julio María Sanguinetti. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 21 en 22. **Afirmativa.**

Oportunamente será convocado el señor Washington Abdala.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Ríos solicita licencia los días 17 y 18 de abril de 2007".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 11 de abril de 2007.

Presidente del Senado de la República
Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia los días 17 y 18 de abril de 2007. Motiva la misma la integración en la Comisión de Asuntos Institucionales, que trabaja en los aspectos normativos vinculados a la instalación del Parlamento del MERCOSUR. Dicha reunión es en la ciudad de Buenos Aires, en la Sede del Congreso Nacional.

Asimismo, solicito que se cite a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saluda atte.,

Dr. Eduardo Ríos. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo presentado nota de desistimiento el señor Lev, corresponde que la Corte Electoral realice la proclamación correspondiente.

7) PREOCUPACION POR INCREMENTO DEL IMPUESTO DE PRIMARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa en la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- Señor Presidente: la rapidez con que se han desarrollado ciertos acontecimientos en lo que ahora suele denominarse "macro mundo", nos impide a veces referirnos a hechos o problemas locales o de interés sólo para ciertos grupos. Por ello dedicaré esta exposición a algunos temas trascendentes a escala particular y que a veces parecen encerrados y ocultos, no diría olvidados, en la aceleración de los sucesos.

Un primer ejemplo: la sociedad, sobre todo sus sectores de medianos y bajos recursos, quedó sorprendida, cuando no preocupada, con el incremento desmedido y demoledor del Impuesto de Primaria, ante la aplicación de las nuevas alícuotas y valores imponibles.

Es que se han verificado incrementos promedio entre 6% y 300% en el tributo. Cuando terminó el plazo para la primera franja de la primera cuota (el calendario total marca hasta el 31 de mayo), se generaron preocupación y dificultades de pago, lo que merece atención y una urgente revisión de sus elementos de cálculo, pues hubo casos de aumento que llegaron al 1.657%.

En primera instancia, sostengo que los aumentos deben aplicarse en forma gradual a lo largo de 15 años, al tiempo que se busque una fórmula para atemperar el efecto de la suba de los valores imponibles.

Creo también que debe explicarse el importante impacto de la actualización de aforos de los bienes inmuebles, llevada adelante por la Dirección Nacional de Catastro, que ha creado una difícil situación para los contribuyentes.

El producido de la recaudación por concepto del Impuesto de Primaria se destina íntegramente a financiar la alimentación de más de 170.000 niños y el equipamiento en escuelas de contexto crítico, partidas para limpieza de escuelas y reparaciones, bajo la forma de convenios con las respectivas comisiones de fomento, pasajes de alumnos a colonias de vacaciones, transporte escolar a discapacitados y material didáctico y útiles escolares.

Pagan el impuesto propietarios, promitentes compradores, con o sin promesa inscripta, usufructuarios y poseedores de bienes inmuebles urbanos y suburbanos. No tengo dudas de que esa meta es atendible, pero no se puede someter a los contribuyentes a incrementos tan altos y sin previa advertencia, lo que significa un ataque a las economías familiares más débiles.

De acuerdo con datos de la ANEP, a valores constantes -en dólares-, luego de descender la recaudación entre 1998 y 2000, de más de U$S 400:000.000 a apenas por encima de U$S 350:000.000, desde ese año viene creciendo en forma importante, y ya supera los U$S 800:000.000.

Para este año se ha definido que por debajo de un valor imponible de $ 71.427 -valor real expedido por la Dirección Nacional de Catastro en el 2006-, los inmuebles no tributan.

Asimismo, se aplica una tabla de alícuotas actualizada al año 2006, que incluye las siguientes franjas: de $ 71.427 a $ 124.997, 0,15%; de $ 124.998 a $ 535.695, 0,20%; de $ 535.696 a $ 1.249.953, 0,25% y de $ 1.249.953 en adelante, 0,30%.

Por atrasos en los pagos, además de las moras, se aplican multas del 5% cuando se abone dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; 10% cuando se pague entre 5 y 90 días; y 20% si se abona luego de 90 días.

Finalmente, ante propietarios que no pagaban el Impuesto de Primaria y pasan a hacerlo por el nuevo catastro, se ha esgrimido la amenaza de una retroactividad, lo que espero sea desmentido para tranquilidad de esos contribuyentes.

Entonces, el Impuesto de Primaria pasa de ser un aporte de apoyo a la enseñanza primaria pública a representar una carga muy difícil de sostener para familias de bajos o medianos recursos, que llegaron o mantienen su condición de propietarias con mucho esfuerzo y, además, deben pagar contribución inmobiliaria, cuyo aumento es menor que el del Impuesto de Primaria en muchas comunas.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sobre este primer asunto sea enviada a: la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Nacional de Catastro, al CODICEN, al Consejo de Primaria y a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales y Autónomas del país

8) CUARTELILLO DE BOMBEROS EN CARDONA

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- Preocupa a los habitantes de Cardona y Florencio Sánchez el desinterés que demuestra la Dirección Nacional de Bomberos por la construcción del cuartelillo en Cardona, y ello demora la obra. Eso ocurre a pesar de que se cuenta con la donación de un terreno y el apoyo de los municipios de la zona para la adquisición de materiales. Si no existe un cambio de actitud en el tema, la Asociación Pro Desarrollo Cardona - Florencio Sánchez, que impulsa el proyecto hace cinco años, está dispuesta a retirar la donación del predio y dejar sin efecto la iniciativa. Incluso, las autoridades de esa organización local recuerdan que debieron entrevistarse con el entonces Ministro del Interior, escribano Stirling, porque no lograban que Bomberos aceptara la donación del terreno.

Alcanzada esa meta, la Asociación Pro Desarrollo logró el apoyo de las Intendencias de Soriano, Colonia, San José y Flores, quienes decidieron otorgar el material para la obra.

La Dirección Nacional de Bomberos se había comprometido a destinar personal para levantar el cuartelillo, pero éste no aparece y la situación se agravó con los recientes cambios en el Ministerio del Interior, pues el nuevo encargado decidió que los bomberos no pueden ser albañiles y sólo revisten como activos, cosa que está perfecto, pero con eso todas las obras emprendidas o convenidas quedaron paralizadas.

Ante esa problemática, la Asociación gestiona una audiencia con la Ministra o el Subsecretario -ex jefe de Policía de Colonia-, que conoce la zona.

Espero que todo este Cuerpo entienda y respalde la posición de los habitantes de Cardona y Florencio Sánchez, que requieren contar con la seguridad para sus vidas y sus propiedades que implica un cuartelillo de Bomberos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras en este segundo tema se haga llegar al Ministerio del Interior,

a la Dirección Nacional y a los Destacamentos de Bomberos de Soriano y Colonia, a los Municipios y Juntas Departamentales de Soriano, Colonia, Flores y San José, a las Juntas Locales de Cardona, Florencio Sánchez e Ismael Cortinas y a la Asociación Pro Desarrollo Cardona - Florencio Sánchez.

9) INCREMENTO EN LA VENTA DE COMBUSTIBLES EN PAYSANDU Y SALTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- El tercer tema al que me voy a referir es el cierre del puente General Artigas por los activistas de Colón durante la Semana de Turismo, que determinó que se registrara un incremento de hasta el 70% en la venta de combustibles, sobre todo naftas, en las estaciones de servicio de Paysandú y Salto. Este incremento se sumó al que se registra tradicionalmente en la zona por la presencia de visitantes.

Pero este aumento no se debió sólo a los visitantes, pues es notorio que el habitual trasiego diario de combustibles y otras mercaderías que realizan los habitantes de nuestro litoral no continuó por la drástica medida piquetera.

Considero que esto demuestra que la población del litoral uruguayo puede ser clienta de las estaciones de servicio de sus ciudades, evitando que pase y gaste al otro lado del Río Uruguay. Está en manos de las autoridades de ANCAP lograr que esto ocurra, para lo cual deberán extremar su imaginación, de modo de aportar ideas para reducir las tarifas de los combustibles en esa zona.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sobre este último tema sea enviada al Ministerio de Industria y Energía, ANCAP, Ducsa y a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales y Autónomas del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar los trámites solicitados por el señor Senador Lapaz.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

10) CONTAMINACION EN EL RIO RECONQUISTA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Lara Gilene.

SEÑOR LARA GILENE.- Señor Presidente: desde hace ya muchos meses -demasiados- los uruguayos hemos venido escuchando los reclamos de un grupo de ciudadanos argentinos, quienes han convertido en deporte una forma de protesta que mucho daño está provocando a la economía nacional.

La prensa ha debido hacerse eco de actitudes y declaraciones reiteradas a diario por los llamados piqueteros o ambientalistas, que bloquean los diferentes pasos que nos unen con la vecina República Argentina, ya sea los Puentes General San Martín y General Artigas, o la conexión sobre la Represa de Salto Grande.

Se acusa a Uruguay de violar Tratados y de contaminar el Río Uruguay, mucho antes de que la empresa Botnia ponga a funcionar sus instalaciones en Fray Bentos y mucho después de incontables estudios presentados en los que se sostiene que el impacto ambiental de las papeleras es hoy absolutamente menor, en particular cuando se trabaja con materia prima de la calidad de la nacional.

Evidentemente, en todos los temas, pero particularmente en este, se puede aplicar aquel viejo refrán cervantino que dice que “Quien se asusta de la paja en el ojo ajeno, no ve la viga en el suyo”.

Por mi parte, quiero ser breve, por lo que iré al grano.

En el día de ayer, martes 10 de abril, el diario “Clarín” de Buenos Aires dedica una página entera al comentario de un análisis que expertos de la Defensoría del Pueblo de la Nación, Universidades y Organizaciones no Gubernamentales, realizaron a propósito de la contaminación en el Río Reconquista. Se trata de un largo cauce de 82 kilómetros que atraviesa la provincia de Buenos Aires, desemboca en el Río Luján, en Delta del Tigre y luego en el Río de la Plata.

Este informe consta de 298 páginas y se encuentra publicado en la página Web de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, por lo que todo aquel que quiera acceder a él, puede hacerlo ingresando a dicho sitio.

“Una cloaca a cielo abierto, donde es imposible navegar por la cantidad de basura, efluentes cloacales y residuos industriales”, comienza informando el periodista Daniel Gutman, para pasar a detallar algunos datos. Cuatro millones de argentinos viven en la cuenca del Río Reconquista, que atraviesa 18 partidos de la Provincia e involucra a su paso a otros 134 cursos de agua que recorren en total 606 kilómetros. De esos cuatro millones de personas, el 40% no tiene servicio de agua potable y el 60% no tiene acceso a ningún tipo de saneamiento ni red cloacal. “En la cuenca del Reconquista” -agrega la nota citando el informe técnico- “hay unas 12.000 industrias, cuatro veces más que en la zona del Riachuelo. Y se estima que el porcentaje de gente sin agua potable y cloacas en la cuenca del Riachuelo es del 35% y el 55%.”

Tras algunas consultas, hemos obtenido otros datos

que agravan el panorama expuesto en el mencionado artículo de prensa. En el Río Reconquista se vierten aproximadamente 500.000 litros de lixiviado, producto de la deposición final de residuos, ya que el río pasa junto al basural más grande de la provincia, donde son depositadas diariamente 12.000 toneladas de residuos sólidos urbanos. El basural es conocido como Norte III, el mayor relleno sanitario de Latinoamérica.

Gutman consulta al cierre de su nota a una vecina del Delta, quien no teme en aseverar que "el Río está podrido. Con decirle que a los pibes que practican remo (en la zona del Delta) los mandaron a hacer análisis para ver si no tenían leptospirosis… Cuando llueve, el agua se desborda y salen kilos de basura, hasta perros muertos."

Al cierre del artículo, el periodista sostiene que "Las numerosas sustancias tóxicas que fueron encontradas en los estudios del agua pueden producir enfermedades, entre las que se cuentan -según el informe- cáncer, afecciones al hígado, hipertensión, diarrea y hepatitis. Se hallaron agroquímicos y pesticidas que podrían atravesar la barrera placentaria de las embarazadas y llegar al feto." Esto lo informa el propio periodista.

Los datos son más que elocuentes, y las fuentes están absolutamente libres de toda sospecha. Son datos que alarman, en el entendido de que además, más allá del peligro concreto que corren esos cuatro millones de ciudadanos, se ha convertido al Río de la Plata en el vertedero final de toneladas y toneladas de desperdicios, fuentes de gravísima contaminación. Nos parece oportuno señalar estos hechos, en particular teniendo en cuenta tanta peregrina amenaza de ambientalistas que han llegado a proponer el cruce de los puentes y el ataque directo a la planta de Botnia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura, a la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay, a la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo, a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, y a las Intendencias Municipales de todo el país.

Quiero agregar que dejo en poder de la Presidencia un mapa y una serie de documentos relacionados con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 15 en 16. **Afirmativa.**

11) PROYECTO DE CENTRO EDUCATIVO ESPIGAS "EMMA BARAIBAR"

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: la Fundación Retoño es una organización sin fines de lucro constituida en Vaduz, principado de Liechtenstein, la cual apoya principalmente a niños en situación de riesgo social, especialmente en Uruguay.

La baronesa Nina von Maltzahn es la fundadora y Presidenta de la Fundación, mientras que la señora Elizabeth Mallo de Brugnini es su representante en Uruguay.

El Centro Educativo Espigas es el proyecto insignia de la Fundación Retoño en Uruguay. En él trabajan activamente para mejorar el acceso a una educación integral de los niños y jóvenes de una zona periférica de Montevideo.

En enero de 2002 la Fundación Retoño adquiere un terreno de 10 hectáreas en Avenida de las Instrucciones 4568, en la ciudad de Montevideo, con instalaciones ruinosas. Luego de una fuerte inversión destinada a la reconstrucción de lo existente y a la construcción de nuevos espacios, el 2 de abril de 2005 la Fundación firma un convenio por el cual cede en comodato al INAU sus instalaciones con el fin de desarrollar allí el Proyecto de Centro Educativo Espigas, un instituto diurno gestionado por la Asociación Civil AUDIC en convenio con el INAU.

Actualmente concurren en dos turnos: 35 bebés de 0 a 2 años para lo que se llama estimulación oportuna, y lo hacen una vez por semana acompañados por sus padres; 180 niños entre 0 y 5 años asisten todos los días bajo la modalidad de Centro CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia); 110 escolares entre 6 y 13 años concurren todos los días bajo la modalidad de club de niños.

Los objetivos de esta Fundación son los siguientes: apoyar y fortalecer a las familias con el fin de potenciarlas en el desempeño de su rol; contribuir con el sistema educativo formal y completar el ciclo primario y secundario, disminuyendo el grado de repetición, evitando la deserción escolar y liceal, previniendo así la situación de calle; impulsar la integración social del niño, el adolescente y su familia, fomentando la participación en eventos deportivos y sociales, coordinando y formando redes con instituciones públicas y privadas.

A través de la enseñanza del trabajo en la huerta, se desea dar a esta actividad un carácter pedagógico-productivo, de forma de alentar la creación de fuentes de ingresos para los jóvenes y sus familias.

El pasado 22 de marzo fuimos invitados a la inauguración

de las nuevas instalaciones del Centro Educativo Espigas, destinadas al desarrollo del Proyecto del Centro Agrario y Talleres de Oficios para Jóvenes. Esta nueva edificación complementa el ciclo iniciado en el 2005 con un centro CAIF y un club de niños. Ambos funcionan en predios de la Fundación, que los financia en convenio con el INAU y la Asociación Civil AUDIC que, como dije al comienzo, recibe fondos de la Fundación "Retoño", sin fines de lucro, constituida en Vaduz, principado de Liechtenstein.

Tuvimos el honor de haber sido invitados porque en esta ocasión, por iniciativa de los directivos del Centro, se resolvió asignar a las instalaciones el nombre de mi hermana, Emma Baráibar, fallecida el pasado 10 de junio y que fue funcionaria del INAU -entonces INAME- durante muchísimos años.

Al hablar de mi hermana me corresponden las generales de la ley, pero quisiera en esta ocasión leer algunas frases de un artículo de prensa publicado en un diario -no sé cuál, porque me enviaron una fotocopia- firmado por alguien que no conozco. Lo único que sé es que fue compañero de trabajo de mi hermana en el INAU -o antes en el INAME- y que se llama Fernando, según se desprende de la firma.

Paso a leer algunos párrafos de dicho artículo.

"Cuando siendo casi un chiquilín la conocí, quedé impresionado por su rostro adusto, su entrecejo fruncido y su aparente dureza; sin embargo, con el transcurrir de los años esos rasgos fueron despejándose y se fue transformando en un referente en el consenso y en el disenso, y hasta en aquellas oportunidades en que pudimos quedar enfrentados. Un referente válido porque sus atributos personales y funcionales así lo consignaban.

Sinceridad, frontalidad, firmeza en la convicción son parte de esas características personales que, para mí, fortalecen el valor intrínseco de un ser humano, y ella las poseía con creces.

Capacidad, compromiso, dedicación, entrega, testimonio de un proceder sustentado en la convicción, son los atributos que hacen de un servidor público un referente para los demás.

Por eso sostengo que Emma ha sido un modelo y un interlocutor válido hasta en los momentos en que no tuvimos la misma visión sobre las cosas o discrepamos en las formas o en los caminos por los que el Organismo debía transitar.

Siempre aprendí con ella y de ella: en la charla suave y amistosa y en la discusión acalorada.

Su enfermedad repentina y de rápida evolución no me dejó reaccionar siquiera de que su partida podría concretarse. Gladiadora incansable, parecía resistente a todo. Imposible pensarla enferma y, menos aun, enferma de muerte. Imposible pensarla fuera del mundo sensible a nosotros.

Ahora es parte del firmamento de los que han partido que, con intensidades y brillos diversos, constituyen la historia de este Organismo, de esta familia atravesada de luces y sombras, y que titilan como farolas que recuerdan el camino recorrido, los afectos construidos y los proyectos compartidos y combatidos".

Reitero que no conozco a Fernando; simplemente tengo la referencia de este recorte de prensa que no sé en qué medio ni cuándo fue publicado. De todas maneras, gracias, Fernando, por lo que dices de mi hermana.

Mi hermana trabajó durante muchos años en el INAU -antes INAME- y sé que mantuvo una excelente colaboración con los Directores de todos los Partidos y Gobiernos. Particularmente, recuerdo haber hablado sobre su trabajo con Ana María Renna, Silvia Ferreira, Alejandro Bonasso, Graciela Rompani y, como es lógico, con todos los funcionarios del INAU que trabajaron con ella.

Por este motivo, señor Presidente, cuando fuimos invitados por la Fundación "Retoño" a inaugurar un bellísimo centro educativo para atender a los niños carenciados de nuestro país, en la Avenida de las Instrucciones, agradecimos a la baronesa Nina von Maltzahn y a la Directora, la señora Elizabeth Mallo de Brugnini, por el homenaje que tributaron a mi hermana, el cual se merecía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al esposo de Emma, señor Rodolfo Souza, a sus hijos Mariana y Rodolfito, y a la Fundación "Retoño".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: "Elección de Vicepresidentes".

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Las tres Bancadas parlamentarias han acercado a la Mesa sus propuestas para Vicepresiden-

tes, que respetan el acuerdo alcanzado al principio de la Legislatura. En tal sentido, la primera Vicepresidencia corresponde al Partido Colorado, la segunda al Frente Amplio y la tercera al Partido Nacional. Por lo tanto, estamos en condiciones de pasar a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha propuesto como Primer Vicepresidente al señor Senador Alfie.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Voto por el señor Senador Amaro.

SEÑOR AMARO.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR BARAIBAR.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR BENTANCOR.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR BRECCIA.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑORA DALMAS.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR KORZENIAK.- Sufrago por el señor Senador Alfie.

SEÑOR LAPAZ.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR LARA GILENE.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR LONG.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR OLIVER.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑORA PERCOVICH.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR VAILLANT.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Alfie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Alfie.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Han votado 23 señores Senadores; 22 lo han hecho por el señor Senador Alfie y 1 por el señor Senador Amaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda proclamado el señor Senador Alfie como Primer Vicepresidente de la Cámara de Senadores.

A continuación, corresponde pasar a votar la designación del Segundo Vicepresidente, para lo cual ha sido propuesta la señora Senadora Xavier.

Tómese la votación en forma nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABREU.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR ALFIE.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR AMARO.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR BARAIBAR.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR BENTANCOR.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR BRECCIA.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑORA DALMAS.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR KORZENIAK.- Sufrago por la señora Senadora Xavier, con mucho gusto.

SEÑOR LAPAZ.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR LARA GILENE.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR LONG.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR OLIVER.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑORA PERCOVICH.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR VAILLANT.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Voto por la señora Senadora Percovich.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por la señora Senadora Xavier.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Han votado 24 señores Senadores; 23 lo han hecho por la señora Senadora Xavier y 1 por la señora Senadora Percovich.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda proclamada como Segunda Vicepresidenta del Senado la señora Senadora Xavier.

Corresponde votar el tercer Vicepresidente del Senado. Para ello ha sido propuesto el señor Senador Gustavo Penadés.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR ALFIE.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR AMARO.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR BARAIBAR.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR BENTANCOR.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR BRECCIA.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑORA DALMAS.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR KORZENIAK.- Sufrago por el señor Senador Penadés.

SEÑOR LAPAZ.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR LARA GILENE.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR LONG.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR OLIVER.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑORA PERCOVICH.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR VAILLANT.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Penadés.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Han sufragado 26 señores Senadores; todos lo han hecho por el señor Senador Gustavo Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda proclamado como Tercer Vicepresidente del Senado el señor Senador Gustavo Penadés.

13) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del Orden del Día: "Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (Artículo 127 de la Constitución de la República)".

Si los señores Senadores están de acuerdo, mientras se reparten las cédulas correspondientes, podríamos pasar a considerar el tercer punto del Orden del Día.

14) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: "Elección de Miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo".

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo las Bancadas, de común acuerdo, proponen a los señores Senadores Ríos, Lapaz y Amaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

15) SOLICITUDES DE VENIA PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DE LA FUERZA AEREA A VARIOS TENIENTES CORONELES; AL GRADO DE CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA NACIONAL A VARIOS CAPITANES DE FRAGATA Y AL GRADO DE CORONEL DEL EJÉRCITO NACIONAL A VARIOS TENIENTES CORONELES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: "Informes de la Comisión de Defensa Nacional relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo, a efectos de conferir los siguientes ascensos:

- al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Tenientes Coroneles (Av). (Carp. Nº 761/07 - Rep. Nº 437/07)
- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Capitanes de Fragata. (Carp. Nº 762/07 - Rep. Nº 438/07)
- al grado de Coronel del Ejército Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a varios señores Tenientes Coroneles. (Carp. Nº 774/07 - Rep. Nº 439/07)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 761/07
Rep. Nº 437/07

Ministerio de Defensa Nacional
Mensaje 07/07

Montevideo, 12 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo G. Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha 1º de febrero de 2007, a los siguientes señores Tenientes Coroneles, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

ESCALAFON "A" AVIADORES

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia:

Teniente Coronel (Av.) don Henry J. Fumero

Teniente Coronel (Av.) don Fernando Montero

Teniente Coronel (Av.) don Juan H. Blanco

Teniente Coronel (Av.) don Sergio González

Teniente Coronel (Av.) don Huber W. Togni

Teniente Coronel (Av.) don Bernardo T. Recoba

ESCALAFON "B" NAVEGANTES LEYES 16.170 Y 16.320

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (Nav.) don Ariel R. Sánchez

Teniente Coronel (Nav.) don Carlos E. Botta

ESCALAFON "C" SEGURIDAD TERRESTRE

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (S.T.) don Rubens D. Gómez

ESCALAFON "D" ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (A.A.) don Yamandú S. Perrone

ESCALAFON "E" MANTENIMIENTO

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (Mant.) don Roberto M. Leoni

ESCALAFON "F" COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (C. y E.) don Pablo Martinez

ESCALAFON "H" SANIDAD AEROESPACIAL

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

Teniente Coronel (S.A.) don Alberto R. Gandulia

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Azucena Berrutti.**

"Carp. Nº 762/07
Rep. Nº 438/07

Ministerio de Defensa Nacional

Mensaje 06/07

Montevideo, 12 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo G. Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a los siguientes señores Capitanes de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EN EL CUERPO GENERAL

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CG) don José Elizondo
- Capitán de Fragata (CG) don Gerardo Priguetti
- Capitán de Fragata (CG) don Ricardo Barboza
- Capitán de Fragata (CG) don Daniel Oliver

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CG) don Juan Ordiozola
- Capitán de Fragata (CG) don Gustavo Musso
- Capitán de Fragata (CG) don Fabián Tejada
- Capitán de Fragata (CG) don Carlos Melli

- Capitán de Fragata (CG) don Alvaro Fernández
- Capitán de Fragata (CG) don Luis Moreira
- Capitán de Fragata (CG) don Fernando Pérez
- Capitán de Fragata (CG) don Jorge Jaunsolo
- Capitán de Fragata (CG) don Sergio Pereira

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CIME) don Jorge Pérez

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CIME) don Gary Eguren
- Capitán de Fragata (CIME) don Alberto Giambruno
- Capitán de Fragata (CIME) don Ruisdael Ramallo

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CAA) don Hugo Luongo

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CAA) don Carlos Otheguy

EN EL CUERPO DE PREFECTURA (ESCALAFON "A")

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CP) don Osvaldo Seveso

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CP) don Javier López
- Capitán de Fragata (CP) don Fernando Barcia
- Capitán de Fragata (CP) don Alvaro Guinea

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Azucena Berrutti."**

"Carp. Nº 774/07
Rep. Nº 439/07

Ministerio de Defensa Nacional

Mensaje 10/07

Montevideo, 26 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

Don Rodolfo G. Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirgirise a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, a efectos de solicitar las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Coronel del Ejército Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a los siguientes señores Tenientes Coroneles que se mencionan:

EN EL ARMA DE INFANTERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Gilberto A. Gronros
- Teniente Coronel don Carlos Laguarda
- Teniente Coronel don Jorge M. Ayala
- Teniente Coronel don Luis A. Fernández

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Yamandú E. Sequeira
- Teniente Coronel don Alejandro R. Sosa
- Teniente Coronel don José L. Olivera
- Teniente Coronel don Amílcar A. Peláez

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Jacinto I. De León
- Teniente Coronel don Luis A. Pereyra
- Teniente Coronel don Gonzalo E. Mila
- Teniente Coronel don Héctor M. Pastorini

EN EL ARMA DE CABALLERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Luis A. Belén
- Teniente Coronel don Alejandro H. Magnani
- Teniente Coronel don Héctor E. Rovira
- Teniente Coronel don Héctor E. Blanco

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Gustavo D. Rau
- Teniente Coronel don José E. Alcain
- Teniente Coronel don Fernando Aranco
- Teniente Coronel don Pablo D. Antúnez

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Javier A. Fernández
- Teniente Coronel don Carlos A. Herrera
- Teniente Coronel don Roberto J. Abella
- Teniente Coronel don Juan J. Dos Santos

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Héctor L. Volpe
- Teniente Coronel don Pablo A. Serratto

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Claudio G. Feóla
- Teniente Coronel don Gustavo R. Volonté

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Julio A. Micak
- Teniente Coronel don César E. Berterreche

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Florbelito De Moraes
- Teniente Coronel don Julio L. Pérez

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Miguel A. Torres

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Eduardo I. Ciarán

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Jorge N. Pinheiro

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Pablo Pintos

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Azucena Berrutti.”**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse.

(Se leen)

- En consideración.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: tenemos tres Carpetas en consideración. Una de ellas refiere al ascenso al grado de Coronel del Ejército Nacional a varios señores Tenientes Coroneles. De acuerdo con la Constitución de la República, este ascenso debe ser avalado por el Senado.

Se me ocurre sugerir, salvo que algunos miembros del Senado soliciten un desglose, que se voten en bloque los ascensos que comprenden las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones.

Precisamente, una vez que el tema se comenzó a considerar en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, sus miembros nos tomamos una semana para examinar cada uno de los nombres propuestos y analizar si encontrábamos objeciones. Luego, en la sesión del pasado lunes, todos los señores Senadores integrantes de ese Cuerpo señalamos que no teníamos objeciones para conferir estos ascensos.

Por consiguiente, la Comisión de Defensa Nacional aconseja al Plenario que vote los ascensos que figuran en la Carpeta Nº 774/07.

Si el señor Presidente lo considera necesario, la Secretaría podría dar lectura a los nombres respectivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia consulta a los señores Senadores si tienen alguna objeción con respecto a lo planteado por el señor Senador Korzeniak en el sentido de votar en conjunto los ascensos que se proponen.

Entonces, se dará lectura por Secretaría a la lista respectiva a fin de que conste en la versión taquigráfica y luego se van a votar en bloque los ascensos.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, a efectos de solicitar las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Coronel del Ejército Nacional, con fecha 1ro. de febrero de 2007, a los siguientes señores Tenientes Coroneles que se mencionan:

EN EL ARMA DE INFANTERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Gilberto A. Gronros
- Teniente Coronel don Carlos Laguarda
- Teniente Coronel don Jorge M. Ayala
- Teniente Coronel don Luis A. Fernández

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Yamandú E. Sequeira
- Teniente Coronel don Alejandro R. Sosa
- Teniente Coronel don José L. Olivera
- Teniente Coronel don Amílcar A. Peláez

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Jacinto I. De León
- Teniente Coronel don Luis A. Pereyra
- Teniente Coronel don Gonzalo E. Mila
- Teniente Coronel don Héctor M. Pastorini

EN EL ARMA DE CABALLERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Luis A. Belén
- Teniente Coronel don Alejandro H. Magnani
- Teniente Coronel don Héctor E. Rovira
- Teniente Coronel don Héctor E. Blanco

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Gustavo D. Rau
- Teniente Coronel don José E. Alcain
- Teniente Coronel don Fernando Aranco
- Teniente Coronel don Pablo D. Antúnez

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Javier A. Fernández
- Teniente Coronel don Carlos A. Herrera

- Teniente Coronel don Roberto J. Abella

- Teniente Coronel don Juan J. Dos Santos

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Héctor L. Volpe

- Teniente Coronel don Pablo A. Serratto

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Claudio G. Feóla

- Teniente Coronel don Gustavo R. Volonté

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Julio A. Micak

- Teniente Coronel don César E. Berterreche

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad

- Teniente Coronel don Florbelito De Moraes

- Teniente Coronel don Julio L. Pérez

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Miguel A. Torres

Por el Sistema de Selección

Teniente Coronel don Eduardo I. Ciarán

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Concurso

- Teniente Coronel don Jorge N. Pinheiro

Por el Sistema de Selección

- Teniente Coronel don Pablo Pintos".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de Coronel del Ejército Nacional a varios señores Tenientes Coroneles.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La venia ha sido concedida y pasa al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el Miembro Informante, señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- En la Carpeta Nº 761, Repartido Nº 437, viene el pedido de venia para ascender al grado de Coronel de la Fuerza Aérea a varios Tenientes Coroneles. La Comisión de Defensa Nacional siguió el mismo procedimiento y expresamente decidió tomarse una semana de plazo para examinar la situación y el legajo de cada uno de los casos cuya venia se solicita. Transcurrido ese plazo, en la sesión pasada ninguno de los miembros de la Comisión hizo observaciones. Por consiguiente, por unanimidad se aconseja votar la venia para los ascensos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Senador desea pedir algún desglose, se va a votar con el mismo temperamento de las venias anteriormente concedidas.

Léanse los nombres de los Tenientes Coroneles que van a ascender a Coroneles, cuya venia ha sido requerida.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini) .- "El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha 1º de febrero de 2007, a los siguientes señores Tenientes Coroneles, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

ESCALAFON 'A' AVIADORES

Por el sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (Av.) don Henry J. Fumero

- Teniente Coronel (Av.) don Fernando Montero

- Teniente Coronel (Av.) don Juan H. Blanco

- Teniente Coronel (Av.) don Sergio González

- Teniente Coronel (Av.) don Huber W. Togni

- Teniente Coronel (Av.) don Bernardo T. Recoba

ESCALAFON 'B' NAVEGANTES LEYES 16.170 Y 16.320

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (Nav.) don Ariel R. Sánchez

- Teniente Coronel (Nav.) don Carlos E. Botta

ESCALAFON 'C' SEGURIDAD TERRESTRE

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (S.T.) don Rubens D. Gómez

ESCALAFON 'D' ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (A.A.) don Yamandú S. Perrone

ESCALAFON 'E' MANTENIMIENTO

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (Mant.) don Roberto M. Leoni

ESCALAFÓN 'F' COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (C. y E.) don Pablo Martínez

ESCALAFON 'H' SANIDAD AEROESPACIAL

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (S.A.) don Alberto R. Gandulia"

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se conceden las venias solicitadas.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

Han sido concedidas las venias solicitadas, que se comunicarán al Poder Ejecutivo.

Se pasa a considerar el tercer grupo de militares, en este caso de la Armada Nacional, que van a ser ascendidos.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Se trata de la Carpeta Nº 762, Repartido Nº 438. El Poder Ejecutivo solicita venias para ascender al grado de Capitán de Navío a los Capitanes de Fragata que se enumeran. Por las mismas razones que expusimos anteriormente, *mutatis mutandi* aconsejamos que se voten en bloque las venias para los ascensos correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse los nombres de los Capitanes de Fragata que van a ascender a Capitanes de Navío de la Armada Nacional, cuyas venias han sido requeridas.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, a los siguientes señores Capitanes de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EN EL CUERPO GENERAL

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CG) don José Elizondo

- Capitán de Fragata (CG) don Gerardo Priguetti

- Capitán de Fragata (CG) don Ricardo Barboza

- Capitán de Fragata (CG) don Daniel Oliver

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CG) don Juan Ordiozola

- Capitán de Fragata (CG) don Gustavo Musso

- Capitán de Fragata (CG) don Fabián Tejada
- Capitán de Fragata (CG) don Carlos Melli
- Capitán de Fragata (CG) don Alvaro Fernández
- Capitán de Fragata (CG) don Luis Moreira
- Capitán de Fragata (CG) don Fernando Pérez
- Capitán de Fragata (CG) don Jorge Jaunsolo
- Capitán de Fragata (CG) don Sergio Pereira

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CIME) don Jorge Pérez

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CIME) don Gary Eguren
- Capitán de Fragata (CIME) don Alberto Giambruno
- Capitán de Fragata (CIME) don Luis Ruisdael Ramallo

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CAA) don Hugo Luongo

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CAA) don Carlos Otheguy

EN EL CUERPO DE PREFECTURA (ESCALAFÓN 'A')

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CP) don Osvaldo Seveso

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CP) don Javier López
- Capitán de Fragata (CP) don Fernando Barcia
- Capitán de Fragata (CP) don Alvaro Guinea."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque las venias solicitadas para que los Capitanes de Fragata recientemente nombrados sean ascendidos a Capitanes de Navío.

(Se vota:)

- 24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Han sido concedidas las venias solicitadas, que se comunicarán al Poder Ejecutivo.

CAMARA DE SENADORES

Comisión de Defensa Nacional

ACTA Nº 40

En Montevideo, el día nueve de abril del año dos mil siete, a la hora diecisiete y quince minutos, se reúne la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. ________
Asisten sus miembros, señores Senadores, Eleuterio Fernández Huidobro, José Korzeniak, Ambrosio Rodríguez y Jorge Saravia. ___________________________________
Falta con aviso el señor Senador Carlos Moreira. ____
Preside el señor Senador José Korzeniak, Presidente de la Comisión. ______________________________________
Actúa en Secretaría, el señor Julio Durán, Secretario de la Comisión, asistido por la señora María José Morador. ____
ASUNTOS ENTRADOS: ___________________________
CARPETA Nº 774/2007. ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO NACIONAL. Venias para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1551/2007. ____________
ASUNTOS TRATADOS: __________________________
CARPETA Nº 761/2007. ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA. Venias para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. Mensaje del Poder Ejecutivo Nº 07/07. Distribuido Nº 1523/2007. ____________________________________
CARPETA Nº 762/2007. ASCENSOS AL GRADO DE CAPITAL DE NAVIO. Venias para conferir ascensos a varios señores Capitanes de Fragata. Mensaje del Poder Ejecutivo Nº 06/07. Distribuido Nº 1524/2007. _________________
CARPETA Nº 774/2007. ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO NACIONAL. Venias para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1551/2007. ____________
El señor Senador Korzeniak propone votar en bloque las tres Carpetas. Así se resuelve y se procede a la votación. Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. ____________
Se designa Miembro Informante -verbal- al señor Senador Korzeniak. ____________________________________

Para constancia se labra la presente Acta que firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión. ________

José Korzeniak
Presidente

Julio Durán
Secretario.**"**

16) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Proclámese el resultado de la elección de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Han votado 26 señores Senadores. Todos lo han hecho votando como titulares a los señores Senadores Gustavo Penadés, Eber Da Rosa, José Korzeniak y Margarita Percovich y, como suplentes respectivos, a los señores Senadores Julio Lara Gilene, Enrique Antía, Carlos Baráibar y Rafael Michelini.

17) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SU CARGO A UNA FUNCIONARIA PUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que el Senado pase a sesión secreta para considerar el asunto que figura en quinto término del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 18 y 03 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18 y 16 minutos)

- Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

La Cámara de Senadores, en sesión secreta, ha concedido al Poder Ejecutivo la venia solicitada para destituir de su cargo, por la causal de omisión a los deberes funcionales, a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

18) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 15 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa** y estando presentes los señores Senadores **Antía, Bentancor, Breccia, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Korzeniak, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Michelini, Moreira, Oliver, Percovich, Rodríguez, Sanguinetti, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier**.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/07 - Central de Impresiones Ltda.